

c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital General Básico de Baza.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 894.574 €.

5. Garantía provisional. 17.891,48 €.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Véase el punto 1 b).
- Domicilio: Ctra. de Murcia, s/n.
- Localidad y código postal: Baza (Granada) 18800.
- Teléfono: 958 03 13 99.
- Telefax: 958 03 13 60 y 958 03 13 92.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8 a.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1 c) y 18 a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: 11 de junio de 2004 (14,00 horas).
- Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Véase punto 1 a). Registro General.
- Domicilio: Ctra. de Murcia, s/n.
- Localidad y código postal: Baza (Granada) 18800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Granada.
- Domicilio: Avda. del Sur, s/n.
- Localidad: Granada.
- Fecha: Tablón de anuncios del Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
- Hora: Tablón de anuncios del Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 21 de abril de 2004.

Sevilla, 21 de abril de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002 de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—15.793.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C.P. 2004/013399 (HUVV/CP 3057).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31

de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- Número de expediente: 2004/013399 (HUVV/CP 3057).

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Suministro de prótesis de stent coronarios.
- Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
- División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.
- Lugar de entrega: Almacén general del Hospital Universitario.
- Plazo de entrega: Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 3.309.440 €.

5. Garantía provisional. 66.188,80 €.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Véase el punto 1 b).
- Domicilio: Campus Universitario de Teatinos, s/n.
- Localidad y código postal: Málaga 29010.
- Teléfono: 951 03 25 90.
- Telefax: 951 03 20 02.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8 a.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1 c) y 18 a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: 11 de junio de 2004 (13,00 horas).
- Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Véase punto 1 a). Registro General.
- Domicilio: Campus Universitario de Teatinos, s/n.
- Localidad y código postal: Málaga 29010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Salas de Juntas del Hospital.
- Domicilio: Campus Universitario de Teatinos, s/n.
- Localidad: Málaga 29010.
- Fecha: Tablón de Anuncios del Servicio de Suministros del citado Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.
- Hora: Tablón de Anuncios del Servicio de Suministros del citado Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 21 de abril de 2004.

Sevilla, 21 de abril de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002 de 19/2), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—15.794.

Resolución de 21 de abril de 2004 del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/361214 (C.C. 3010/03).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Prestaciones.
- Número de expediente: 2003/361214 (C.C. 3010/03).

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de vacuna Tétano, Difteria adulto, Triple Vírica Antihpatitis B adultos y Antihpatitis B, para el P.V.A.
- Lote: Véase informe técnico.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 306 de 23 de diciembre de 2003 y DOCE S-246 de 20 de diciembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 5.853.000 €.

5. Adjudicación.

- Fecha: 4 de marzo de 2004.
- Contratista: 1. «Aventis Pasteur MSD, Sociedad Anónima».
- «Glaxosmithkline, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: española.
- Importe de adjudicación: 1. 4.454.000 €.
- 1.157.000 €.

Sevilla, 21 de abril de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—15.811.

Resolución de 21 de abril de 2004 del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. C.C. 3011/03.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública